

Concepción, 02 de junio de 2023.

Referencia: APRUEBA MANDATAR A CONSEJEROS(AS) REGIONALES PARA FORMAR PARTE DE LAS MESAS PROVINCIALES DEL “PROGRAMA TRANSFERENCIA APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD PARA EMPRENDEDORES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.”

CERTIFICADO N°7454o10

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°10.
Fecha : Miércoles 31 de mayo de 2023.
Lugar : Salón Enríquez Frödden, Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Gobierno y Descentralización, Consejero Patricio Badilla C., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N° 1627 de fecha 25/05/2023.
- ⇒ Acuerdo: Aprobar mandar por la Provincia de Arauco como titular a la Consejera Regional Brenda Viguera, como suplente a la Consejera Regional Marcela Tiznado, por la Provincia de Biobío como titular al Consejero Regional Enrique Krausse como suplente la Consejera Regional Ivania Rojas, por la Circunscripción Concepción Norte como titular al Consejero Regional Gabriel Torres, como suplente a la Consejera Regional Alicia Yáñez, y por ser presidente de la Comisión de Fomento, al Consejero Regional Rodrigo Vera, por la Circunscripción Concepción Centro como titular al Consejero Regional Andrés Parra, como suplente Consejera Regional Yanina Contreras, por la Circunscripción Concepción Sur como titular a la Consejera Regional Javiera Vargas, como suplente al Consejero Regional Jaime Vásquez.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

IAU/mps.

ORD. N°: 1627

MAT.: Solicita nombramiento de Consejeros Regionales, para formar parte de las mesas provinciales del "Programa Transferencia Apoyo al Emprendimiento y Competitividad para Emprendedores de la Región del Bío-bío".

CONCEPCIÓN, 25 MAYO 2023

A : CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO.

DE : SR. RODRIGO DÍAZ WÖNER
GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO.

Junto con saludar cordialmente, solicito someter a consideración el mandato de integrantes del Consejo Regional, para participar como integrantes de las mesas provinciales del "Programa Transferencia Apoyo al Emprendimiento y Competitividad para Emprendedores de la Región del Bío-bío", en el marco del Plan Bío-bío se Levanta, línea 5 "Fomento Productivo", en las cuales se definirán los criterios de selección y beneficiados de este programa, de acuerdo al siguiente detalle:

Provincia de Arauco: 1 Consejero titular/1 Consejero suplente
Provincia de Bío-bío: 1 Consejero titular/1 Consejero suplente
Provincia de Concepción Norte: 1 Consejero titular/1 Consejero suplente
Provincia de Concepción Centro: 1 Consejero titular/1 Consejero suplente
Provincia de Concepción Sur: 1 Consejero titular/1 Consejero suplente

Sin otro particular, atentamente,



RODRIGO DÍAZ WÖNER
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

RMF/IND/CAV
Distribución

1. El Indicado.
2. Archivo DFI
3. Oficina de Partes